



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por HONORIO CASTANEDA Manuel Alejandro FAU 20550154065 soft  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial Cajamarca 1  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 09.05.2022 08:16:45 -05:00

Cajamarca, 09 de Mayo del 2022

**OFICIO N° D000063-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1**

Señor(a):

**LILIANA MARITZA HERNANDEZ VILLANUEVA**

COMITE DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA-CTVC CAJAMARCA

JR. LOS SAUCES N° 453-URB- LOS ROSALES,CAJAMARCA-CAJAMARCA-CAJAMARCA

Asunto : Respuesta a la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA.

Referencia : INFORME N° D000154-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG (08MAY2022)

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe respuestas sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al mes de abril del 2021, para lo cual se adjunta el informe de Coordinador Técnico Territorial y los documentos actuados, tal como indica en el cuadro N° 01:

CUADRO N° 01: ALERTAS INGRESADAS A LA UT CAJAMARCA 1

N°	CASO ALERTADO	INFORME DE RESPUESTA
1	CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LTS
2	CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC
3	CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC
4	CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZRA
5	CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR
6	CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-KNS
7	CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE
8	CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO
9	CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FMV
10	CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LVI,
11	CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR
12	CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJ	INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR

Sin otro particular, quedo de usted

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ORTEGA GUTIERREZ Rolan FAU 20550154065 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.05.2022 17:41:40 -05:00

Cajamarca, 08 de Mayo del 2022

## INFORME N° D000154-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ROG

- Para : **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1
- Asunto : Informe sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA..
- Referencia : a)PROVEIDO N° D002053-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (29ABR2022)  
b)PROVEIDO N° D002145-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)  
c)PROVEIDO N° D002144-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)  
d)PROVEIDO N° D002105-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)  
e)PROVEIDO N° D002164-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)  
f)PROVEIDO N° D002166-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)  
g)PROVEIDO N° D002167-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)  
h)PROVEIDO N° D002163-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (04MAY2022)  
i)PROVEIDO N° D002127-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)  
j)PROVEIDO N° D002052-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (29ABR2022)  
k)PROVEIDO N° D002111-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)  
l)PROVEIDO N° D002086-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1 (03MAY2022)

Fecha Elaboración: Cajamarca, 08 de mayo de 2022

Es grato dirigirme a Usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo hacer llegar el informe sobre las alertas ingresadas a la UT Cajamarca 1, correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82413-Llaguan, respecto a la Alerta CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 05/04/2022 y con (01) puntos críticos.
- 1.2. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 01 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82418-Miguel Iglesias , respecto a la Alerta CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 01/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.3. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha de 01 abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 82418-Miguel IGLESIAS, respecto a la Alerta CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 01/04/2022 y con un (01) punto crítico.
- 1.4. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 1167, respecto a la Alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.

- 1.5. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 235 – Shaullo Grande, respecto a la Alerta CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.6. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 815 - CIRUC, respecto a la Alerta CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.7. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82426- Rejopampa, respecto a la Alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.8. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82873- Challuayacu, respecto a la Alerta CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con tres (01) punto crítico.
- 1.9. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. TEMBLADERA, respecto a la Alerta CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 07/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.10. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 82790-lauchamud , respecto a la Alerta CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 11/04/2022 y con uno (01) punto crítico.
- 1.11. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. JEC San Juan Bautista, respecto a la Alerta CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos.
- 1.12. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo sucitado en la I.E. N° 057, respecto a la Alerta CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con uno (01) punto crítico.

## II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

### III. OBJETO

- 3.1. Informar sobre la atención de las alertas suscitadas en las Instituciones Educativas del ámbito de la UT Cajamarca1 correspondiente al OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA.

### IV. ANALISIS

#### 4.1. CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJ

- 4.1.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL con INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LTS, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

#### 4.2. CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJ

- 4.2.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no recibió capacitación/asistencia técnica sobre sus funciones**

El MGL, mediante el INFORME N° D000004-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC, informa que se brindó asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar en la fecha 08/04/2022 - CAE en la modalidad Teleseccion Educativa por aplicativo el ZOOM a fin de que asegure el cumplimiento de los protocolos y/o lineamientos establecidos; sobre las etapas de la prestación del servicio alimentario, así como correcta distribución de los alimentos a los usuarios en plazos establecidos por el PNAEQW en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE), para lo cual se adjunta las evidencias de la asistencia técnica.

#### 4.3. CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJ

- 4.3.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL con INFORME N° D000003-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-SMC, informa que Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

dificulta la aprobación de una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó de forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indicas las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

#### **4.4. CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ**

##### **4.4.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

La MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZRA, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjuntas al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

##### **4.4.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**

La MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZRA, informa que La lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE, para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.

#### **4.5. CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJ**

##### **4.5.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

**4.5.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000008-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

**4.6. CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJ**

**4.6.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

La MGL, mediante el INFORME N° D000015-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-KNS, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

**4.7. CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJ**

**4.7.1. PUNTO CRITICO N° 01: El CAE no ha distribuido los alimentos a los padres/madres/apoderados de los alumnos matriculados, correspondiente a esta entrega.**

La MGL, con INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE, informa que el director de la I.E. N° 82426 a través de la DECLARACION JURADA manifestó que la distribución de alimentos no pudo ser distribuida antes del día 14 de marzo del 2022, por razones que los integrantes del CAE no se encontraban en la región Cajamarca y además algunos padres de familia estaban en proceso de matrícula de sus menores hijos, por ello no se logró organizar las canastas, es por este motivo que se propuso para el día 15 de marzo del 2022.

La cantidad de alimentos se ha distribuido para 25 días correspondiente a la primera entrega para el periodo de atención de 14 de marzo hasta 15 de abril del 2022, por lo que el PNAEQW garantizará los 173 días de atención durante el periodo 2022.

Finalmente se brindó nuevamente la asistencia técnica de manera remota sobre la distribución de alimentos, quedando como compromiso por parte del CAE cumplir con la fecha de distribución dentro de plazos establecidos.

**4.7.2. PUNTO CRITICO N° 02: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

La MGL, mediante el INFORME N° D000012-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-RGE, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

#### **4.8. CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJ**

##### **4.8.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

La MGL, mediante el INFORME N° D00010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-MMO, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

#### **4.9. CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJ**

##### **4.9.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FMV, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

##### **4.9.2. PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000005-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-FMV, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

#### **4.10. CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ**

##### **4.10.1. PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

La MGL, mediante el INFORME N° D000016-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-LVI, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe de la MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

#### 4.11. **CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJ**

##### 4.11.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

##### 4.11.2. **PUNTO CRITICO N° 02: No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que la lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario se refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativa entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE para lo cual se adjunta el acta de distribución de alimentos a usuarios del PNAEQW como evidencia.

#### 4.12. **CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJ**

##### 4.12.1. **PUNTO CRITICO N° 01: El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.**

El MGL, mediante el INFORME N° D000010-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-DCR, informa que según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW. Sin embargo, la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, tal como indica las actas y padrones adjunta al informe del MGL.

De acuerdo al Procedimiento para la Actualización del Listado de Instituciones Educativas para la Prestación del Servicio Alimentario del PNAE Qali Warma, según RDE N° DE00210-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior o la base de datos SIAGIE del MINEDU con corte al mes de febrero del año en proceso, siempre y



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*

*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

cuando el proceso de matrícula se encuentre en un avance igual o mayor al 97%, previa comunicación del MINEDU.

## V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se logró realizar el levantamiento del Punto crítico de la alerta CASO N° 0060-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el punto crítico.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0061-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.
- 5.3. Se logró realizar el levantamiento un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0062-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO un (01) punto crítico.
- 5.4. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.5. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0064-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.6. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0065-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.7. Se logró realizar el levantamiento de los tres (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0066-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo con lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.8. Se logró realizar el levantamiento de un (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0067-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.
- 5.9. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0068-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los tres (02) puntos críticos.
- 5.10. Se logró realizar el levantamiento de los uno (01) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0069-2022-CTVC/CAJ de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO uno (01) punto crítico.
- 5.11. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0070-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.
- 5.12. Se logró realizar el levantamiento de uno (01) Punto crítico de la alerta CASO N° 0071-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO el (01) punto crítico.

## VI. RECOMENDACIONES.

- 6.1. Trasladar el presente a informe a CTVC para fines correspondientes



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"*

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

ROLAN ORTEGA GUTIERREZ  
UNIDAD TERRITORIAL CAJAMARCA 1

## INFORME N° 009-2022-MIDIS/PNAEQW-UTCJMR1-ZDRA

- A :** **MANUEL ALEJANDRO HONORIO CASTAÑEDA**  
Jefe de la Unidad Territorial Cajamarca 1
- Asunto :** Informe las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 1167, situado en el distrito Celendín, Provincia Celendín, departamento de Cajamarca.
- Referencia :** a) REFERENCIA EL OFICIO (ENVIADO VIA SGD)
- Lugar y Fecha:** Cajamarca, 30 de abril de 2022

---

Tengo a bien dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, a fin de hacer llegar el informe sobre las acciones realizadas para la atención de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ suscitado en la I.E. N° 1167, situado en el distrito Celendín, Provincia Celendín, departamento de Cajamarca.

### I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el OFICIO N° 0035-2022-CTVC/CAJAMARCA emitido por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC/CAJAMARCA a la UT Cajamarca 1 de fecha 27 de abril del 2022, se hace de conocimiento sobre lo suscitado en la I.E. N° 1167, respecto a la Alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ con fecha de ocurrencia 08/04/2022 y con dos (02) puntos críticos:

N°	TIPOLOGIA	PUNTO CRÍTICO
1	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.
2	<i>Gestión del Servicio alimentario durante la Emergencia Nacional</i>	No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado

### II. BASE NORMATIVA

- 2.1. Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000221-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, Protocolo para la veeduría y atención de alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.2. RDE N° D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE, Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas Publicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.3. RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 083-2019-MINEDU, que Aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica.

### III. OBJETO

- 3.1. Comunicar las acciones desarrolladas para la atención de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ y proceder a su resolución o comunicar el cumplimiento a las recomendaciones efectuadas por la USME para la resolución de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJ.

### IV. ANÁLISIS:

- 4.1. Se realiza la coordinación con el Comité de Alimentación Escolar – CAE de la I.E. N° 1167 para dar a conocer las alertas al servicio alimentario realizado por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC Cajamarca, con fecha de ocurrencia 08/04/2022.
- 4.2. Se brinda asistencia técnica al Comité de Alimentación Escolar - CAE en cumplimiento al Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las Instituciones Educativas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma (RDE D000145-2021-MIDIS-PNAEQW-DE) y en el marco de la Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas No Escolarizados Públicos de la Educación Básica (Resolución Viceministerial N° 083 – 2019 – MINEDU).
- 4.3. El día 30 de abril del 2022, se realiza la atención de la alerta en coordinación con la Directora Maria Marina Villegas Rojas, Presidenta del Comité de Alimentación Escolar de la I.E. N° 1167 del nivel primario a fin de desarrollar las acciones y medidas correctivas para mitigar y controlar cada punto crítico alertado, según lo siguiente:

PUNTO CRITICO	DESCRIPCIÓN DE LA ATENCIÓN DEL PUNTO CRÍTICO	MEDIO DE VERIFICACIÓN
El número de alumnos atendidos que figura en el acta de entrega/recepción no es igual al número de alumnos matriculados.	Según el reporte de la DRE Cajamarca el proceso de matrícula continua en las IIEE, lo cual dificulta que salga una nueva RDE con usuarios actualizados por parte de PNAEQW, sin embargo la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.	• Actas y Padrones
No se distribuye la cantidad completa de alimentos que le corresponde a cada alumno matriculado	La lista y cantidad de alimentos distribuidos por cada usuario refleja en el padrón de entrega y recepción a los usuarios del PNAEQW, cabe indicar que la distribución de los alimentos se realizó en forma equitativo entre los alumnos matriculados en cumplimiento a la RDE N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE. para lo cual se adjunta Actas y padrones como evidencia.	• Actas y Padrones

### V. CONCLUSIONES

- 5.1. Se brindó asistencia técnica al CAE, para puedan actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.
- 5.2. Se logró realizar el levantamiento de los dos (02) Puntos críticos de la alerta CASO N° 0063-2022-CTVC/CAJAMARCA de acuerdo a lo establecido en el protocolo RDE N° 145-2021-PNAEQW-DE, por lo tanto, se ha RESUELTO los dos (02) puntos críticos.

### VI. RECOMENDACIONES

- 6.1. Derivar el presente informe al Coordinador Técnico Territorial de la Unidad Territorial Cajamarca 1.

### VII. ANEXOS



NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS		CATEGORÍA		ESTADO DE LOS VOTOS														
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	CATEGORÍA	N.º DE VOTOS	VOTOS VÁLIDOS				VOTOS INVÁLIDOS				VOTOS EN BLANCO						
				ACTUALES	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS		
1	Rafael María	Juvenil Virgen	47580073	9830001	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Edna María	Juvenil Virgen	47580073	9830002	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830003	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830004	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830005	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830006	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830007	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830008	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830009	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830010	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830011	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830012	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830013	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830014	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Rafael Elizabeth Gba Marinas      María Inés Tealero      Elsa María Díaz      María Inés Tealero

4082041      4183979      4124994      4023512

NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS		CATEGORÍA		ESTADO DE LOS VOTOS														
N.º	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS CANDIDATOS	CATEGORÍA	N.º DE VOTOS	VOTOS VÁLIDOS				VOTOS INVÁLIDOS				VOTOS EN BLANCO						
				ACTUALES	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS	RECONTADOS			
1	Francisco José	Juvenil Virgen	774 2072	9830015	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830016	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830017	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830018	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830019	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830020	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830021	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830022	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830023	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830024	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830025	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830026	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
13	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830027	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
14	Yolanda María	Juvenil Virgen	47580073	9830028	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Rafael Elizabeth Gba Marinas      María Inés Tealero      Elsa María Díaz      María Inés Tealero

4082041      4183979      4124994      4023512


**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**  
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
 CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**FORMULARIO DE REGISTRO DE ALUMNOS** (FORMULA 001)  
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (CICE)

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PADRES	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	N.º DE IDENTIFICACION	N.º DE REGISTRO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ADMISION													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Isabella Josef Wanda Amante	Enner Zamora Alarida	4231529	4231529	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Yanet Delys Wanda Redina	Jaily Chacón Nelson Yerau	4231530	4231530	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Edy Soledad Wagner Cabrera	Isabel Cabrera Rodríguez	4231531	4231531	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Leibel Conde Wanda Conde	Wagner Conde Molina	4231532	4231532	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
5	Shir Keyner Tania Elena	Emilia Elena Molina	4231533	4231533	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
6	Erivana Diana Wagner Roberto	Arabella Rodrygo Molina	4231534	4231534	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
7	Chelí Pineda Wagner Roberto	May Enite Rodríguez Chaves	4231535	4231535	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
8	Wagner Roberto Wagner Roberto	Yari Harold Chaves Rodrygo	4231536	4231536	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
9	Edy Soledad Wagner Roberto	May Enite Rodríguez Chaves	4231537	4231537	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
10	Wagner Roberto Wagner Roberto	Yari Harold Chaves Rodrygo	4231538	4231538	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
11	Wagner Roberto Wagner Roberto	Yari Harold Chaves Rodrygo	4231539	4231539	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
12	Wagner Roberto Wagner Roberto	Yari Harold Chaves Rodrygo	4231540	4231540	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Rafael Elizabeth Caba Harwar      Michel Tzupí Zambrano      Elio Henrí Díaz      Zaida Tzupí

45673041      21915714      41774444      40225510


**MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA**  
 INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA  
 CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN

**FORMULARIO DE REGISTRO DE ALUMNOS** (FORMULA 001)  
 CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN (CICE)

N.º	NOMBRE Y APELLIDOS DE LOS PADRES	NOMBRE Y APELLIDOS DEL ALUMNO	N.º DE IDENTIFICACION	N.º DE REGISTRO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA LA ADMISION													
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
1	Wagner Roberto Wagner Roberto	Silvia Sachay Tzupí	4231541	4231541	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
2	Wagner Roberto Wagner Roberto	Wagner Roberto Wagner Roberto	4231542	4231542	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
3	Wagner Roberto Wagner Roberto	Wagner Roberto Wagner Roberto	4231543	4231543	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Rafael Elizabeth Caba Harwar      Michel Tzupí Zambrano      Elio Henrí Díaz      Zaida Tzupí

45673041      21915714      41774444      40225510



PERU

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión SocialSecretaría  
de Promociones SocialesPrograma Nacional  
de Alimentación Escolar  
GALI WARMA"Compromiso con la igualdad de oportunidades para Mujeres y hombres"  
"Acto del Fortalecimiento de la Subprograma Nacional"**ANEXO N° 2**  
**ACTA DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS****MODALIDAD PRODUCTOS**

Siendo el día viernes del mes once del 2022, a horas 10.00am, en la Institución Educativa N°1167 con Código Modular 1687572, del distrito de Celendin de la provincia de Celendin, departamento Cajamarca.

En el marco del "Protocolo para la Prestación del Servicio Alimentario por los Actores vinculados a las Instituciones Educativas Públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Galí Warma" aprobado, el mismo que establece disposiciones en situaciones de emergencia u otros eventos de caso fortuito y/o fuerza mayor por los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario. Los integrantes del Comité de Alimentación Escolar representados por:

N°	Nombre y apellidos completos	DNI	Cargo
1	Raquel Elizabeth Coba Marifas	45893041	Presidenta
2	Gladi Jaqueline Rojas Torres	26732647	Secretaria
3	Yolanda Marilu Tingal Zambrano	71985919	Vocal 1
4	Elza Mena Diaz	41279994	Vocal 2
5	Eli Florbel Altamirano Huamán	71985919	Vocal 3

Se realizó la entrega de los siguientes alimentos, según el número de raciones programadas en el Acta de Entrega y Recapación de Alimentos N° 40109, a través de las madres o padres de familia o apoderados siendo los siguientes:

N°	Nombre del alimento	Cantidad	N°	Nombre del alimento	Cantidad
1	Leche entera evaporada 400kg.	82	8	Garbanzo 250kg	43
2	Conserva de pollo en aceite 170kg	43	9	Avena con quinua 250kg	43
3	Conserva de pescado en aceite 170kg	344	10	Galletas rosquitas 030kg	172
4	Aroz 1kg	43	11	Aceite vegetal 200kg	86
5	Aroz 250kg	43	12	Azúcar 250kg	43
6	Fideo 500kg	129	13		
7	Lentejas 250kg	129	14		



Programa de la calidad de alimentación para el niño y la niña  
"Salud y Bienestar de la Comunidad Esmeraldeña"

Por lo cual, se deja constancia que se han distribuido dichos alimentos y cantidad a 43 usuarios, que se ha realizado en coordinación entre el CAE y padres de familia de la IE, con entregas que se detallan en el "PADRON O REGISTRO DE CONTROL: ENTREGA Y RECEPCIÓN DE ALIMENTOS A LOS USUARIOS DEL PNAEQW - MODALIDAD PRODUCTOS".

Observaciones: La distribución de los alimentos se realizó de manera equitativa entre todos los niños y niñas matriculados respetando estrictamente los protocolos establecidos.

Dando la conformidad al presente:



Nombres y Apellidos:  
Raquel Elizabeth Cota Marifas  
DNI: 45693041  
Presidente del CAE



Nombres y Apellidos:  
Gladis Jaqueline Rojas Torres  
DNI: 26732647  
Secretaria del CAE



Nombres y Apellido:  
Yolanda Mariu Tingal Zambrano  
DNI: 71985919  
Integrante 1 del CAE



Nombres y Apellidos:  
Elza Mena Diaz  
DNI: 41279994  
Integrante 2 del CAE



Nombres y Apellidos:  
El Floribel Altamirano Huaman  
DNI: 71985919  
Integrante 3 del CAE



Nombres y Apellidos:  
Cecilia Zedilla Tirado  
DNI: 42235512  
Actor social o autoridad local

En mi calidad de MGL y a fin de cumplir con la RDE D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE, realicé la Asistencia Técnica – vía telefónica con fecha 30/04/2021 para actualizar el número de usuarios en el SIAGIE, debido a que actualmente el PNAEQW brinda el servicio alimentario en base de datos proporcionado por el MINEDU.



ZUSSEL DARLENE ROJAS ACUÑA

DNI N° 46445718